

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCIA, N.L.
ESTADOS FINANCIEROS POR EL PERIODO DE NUEVE MESES
QUE TERMINO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015
E INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
Estados financieros al 30 de septiembre de 2015
e informe de los auditores independientes

Índice

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe de los auditores independientes	1-2
Estados financieros:	
Estado de situación financiera	3
Estado de actividades	4
Estado de variaciones en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7-18
Anexo I: Analítico de activo y de pasivo	19-21



Tel.: +52 (81) 8262 0800
Fax: +52 (81) 8363 0050
www.bdomexico.com

Castillo Miranda y Compañía, S.C.
Edificio BDO
Río Tamazunchale No. 205 Norte
Colonia Del Valle
San Pedro Garza García,
Nuevo León, México
CP 66220

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al R. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro
Garza García, N.L.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2015, y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al periodo de nueve meses terminado en dicha fecha, (que forman parte de la cuenta pública del presente ejercicio que concluye el 31 de diciembre de 2015) así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente de acuerdo a lo que se menciona en la Nota 1 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la administración de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. La auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables aplicadas, de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración y de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Fundamento de la opinión con salvedades

1. Como se menciona en la Nota 3-e, a los estados financieros, la Entidad no ha reconocido y consecuentemente incorporado en los estados financieros, la totalidad de los efectos acumulados correspondientes a las obligaciones laborales, a las que se encuentra sujeta conforme a las disposiciones legales y estatutarias, incluyendo el de las indemnizaciones por causas distintas a reestructuración, conforme a las reglas establecidas en la NEIFG-005 "Obligaciones Laborales".

2. Como se menciona en la Nota 1-d, a los estados financieros, la Entidad no ha concluido la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable de conformidad con el "Sistema integrado de información financiera", obligación que se debió implementar a más tardar el 30 de junio de 2015.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo de la sección de "Fundamento de la opinión con salvedades", los estados financieros adjuntos del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. al 30 de septiembre de 2015 y por el período de nueve meses terminado en esa fecha, han sido preparados en todos los aspectos importantes, de conformidad con las reglas contables que se señalan en la Nota 1 a los estados financieros.

Base de preparación contable, utilización de este informe y otras cuestiones

Independientemente de lo expresado en nuestra opinión y sin que tengan ningún efecto en la misma, es importante mencionar algunos aspectos que se consideran importantes a revelar, los cuales se incluyen a continuación:

Tal como se indica en la Nota 1 a los estados financieros en la que se describe la base contable utilizada a partir del 1° de enero de 2013 para la elaboración de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Castillo Miranda y Compañía, S. C.



C.P.C. Fernando Nandayapa Rizo

Garza García, N. L. a
23 de octubre de 2015

Municipio de San Pedro Garza García, N. L.
Estado de situación financiera
30 de septiembre de 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

ACTIVO	Nota	2015	PASIVO	Nota	2015
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4		Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	7	
Efectivo		\$ 530	Proveedores y Contratistas		\$ 107,989
Bancos/Tesorería		76,202	Retenciones y Contribuciones		8,573
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)		335,937	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		69,245
Depósitos de Fondos de Terceros		14,578			<u>185,807</u>
		<u>427,247</u>	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	5		Deuda Pública Interna	8	80,125
Cuentas por cobrar a corto plazo		135,851	Arrendamiento Financiero	9	18,579
Deudores Diversos por cobrar a corto plazo		11,543			<u>98,704</u>
Ingresos por recuperar por cobrar a corto plazo		78,156	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
		<u>225,550</u>	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		832
Bienes o servicios a recibir					
Anticipos a corto plazo		42,761	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
			Fondos en Garantía a Corto Plazo		578
Total de Activo Circulante		<u>695,558</u>	Total de Pasivo Circulante		<u>285,921</u>
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	6		Deuda Pública a Largo Plazo		
Terrenos		767,653	Deuda Pública Interna	8	214,889
Edificios no habitacionales		267,502	Arrendamiento Financiero	9	337,843
Construcción en Proceso en bienes de dominio público		326,870	Pasivo Laboral	3e	101,518
Construcción en Proceso en bienes Propios		26,342			
		<u>1,388,367</u>	Total de Pasivo No Circulante		<u>654,250</u>
Depreciación acumulada de Bienes inmuebles		(109,924)	Total de Pasivo		<u>940,171</u>
		<u>1,278,443</u>			
Bienes Muebles	6		HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Mobiliario y Equipo de Administración		47,177	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		39,379	Hacienda Pública/Patrimonio Generado	10	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		1,462	Resultado del Ejercicio Ahorro / Desahorro		462,113
Equipo de Transporte		83,770	Resultado de Ejercicios Anteriores		796,788
Equipo de Defensa y Seguridad		8,394	Revalúo de Bienes Inmuebles		60,971
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		175,708	Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores		(7,625)
		<u>355,890</u>	Cambios en Políticas Contables		275,344
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles		(158,557)	Total Hacienda Pública / Patrimonio		<u>1,587,591</u>
		<u>197,333</u>			
Activos Intangibles			Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio		<u>\$ 2,527,762</u>
Software		29,884			
Licencias		1,109			
		<u>30,993</u>			
Amortización Acumulada de Activos Intangibles		(9,186)			
		<u>21,807</u>			
Activos diferidos					
Derechos sobre bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	9	397,954			
Depreciación Acumulada de bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero		(63,333)			
		<u>334,621</u>			
Total de Activo No Circulante		<u>1,832,204</u>			
Total de Activos		<u>\$ 2,527,762</u>			

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Roberto Ugo Ruiz Cortés
C. Presidente Municipal

Lic. Jesús Horacio González Delgadillo
C. Secretario del Ayuntamiento

C.P. Encarnación P. Ramones Salgado
C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

C. Guillermo Montemayor Cantú
C. Síndico Primero

Municipio de San Pedro Garza García, N. L.
Estado de actividades
Por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

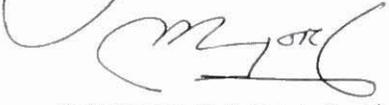
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2015
Impuestos:	
Impuestos sobre los Ingresos	\$ 868
Impuestos sobre el Patrimonio	708,688
Accesorios de impuestos	4,326
Derechos	72,217
Productos de tipo corriente	35,980
Aprovechamientos de tipo corriente	96,188
Participaciones y aportaciones	
Participaciones	448,892
Aportaciones	176,847
Otros ingresos y beneficios	1,825
Total ingresos	<u>1,545,831</u>
GASTOS Y OTROS PERDIDAS	
Gastos de funcionamiento	
Servicios personales	594,116
Materiales y suministros	69,397
Servicios generales	240,437
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	35,223
Ayudas sociales	43,756
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	37,889
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias, amortizaciones y provisiones	55,076
Otros gastos	2,334
Inversión Pública	
Inversión Pública No Capitalizable	5,490
Total de gastos y otras pérdidas	<u>1,083,718</u>
Ahorro/desahorro neto del ejercicio	<u>\$ 462,113</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Lic. Roberto Urd Ruiz Cortés
 C. Presidente Municipal


 Lic. Jesús Horacio González Delgadillo
 C. Secretario del Ayuntamiento


 C.P. Encarnación P. Ramones Saldaña
 C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal


 C. Guillermo Montemayor Cantú
 C. Síndico Primero

Municipio de San Pedro Garza García, N. L.

Estado de variaciones en el patrimonio

Por el periodo de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Concepto	Patrimonio generado de ejercicios anteriores	Patrimonio generado de ejercicios anteriores	Patrimonio generado del ejercicio	Total
Patrimonio neto al final del ejercicio anterior 2013	\$ 427,945	\$ 526,140	\$ 954,085	
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores				
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	526,140	(526,140)	-	
Cambios en políticas contables y cambios por errores contables	(117,204)		(117,204)	
Variaciones del patrimonio neto del ejercicio		393,718	393,718	
Resultados del ejercicio: ahorro/desahorro		393,718	393,718	
Patrimonio neto al final del ejercicio 2014	836,881	393,718	1,230,599	
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores				
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	393,718	(393,718)	-	
Cambios en políticas contables y cambios por errores contables	(105,121)		(105,121)	
Variaciones del patrimonio neto del ejercicio		462,113	462,113	
Resultados del ejercicio: ahorro/desahorro		462,113	462,113	
Patrimonio neto al final del ejercicio 2015	\$ 1,125,478	\$ 462,113	\$ 1,587,591	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


 Lic. Roberto Ugo Ruiz Cortés
 C. Presidente Municipal

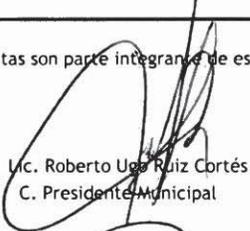

 Lic. Jesús Horacio González Delgadillo
 C. Secretario del Ayuntamiento


 C. P. Encarnación P. Ramones Saldaña
 C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal

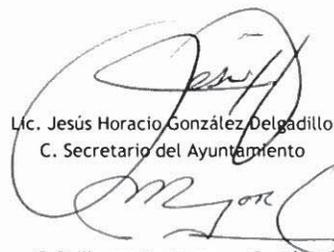

 C. Guillermo Montemayor Cantú
 C. Síndico Primero

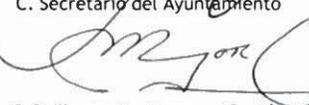
Municipio de San Pedro Garza García, N. L.	
Estado de flujos de efectivo	
Por el periodo de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2015	
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)	
	2015
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación	
Origen	
Impuestos	\$ 713,882
Derechos	72,217
Productos de Tipo Corriente	35,980
Aprovechamientos de Tipo Corriente	96,188
Participaciones y Aportaciones	
Participaciones	448,892
Aportaciones	176,847
Otros Ingresos y Beneficios	
	1,825
Aplicación	
Servicios Personales	594,116
Materiales y Suministros	69,397
Servicios Generales	240,437
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	35,223
Ayudas Sociales	43,756
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	562,902
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión	
Origen	
Otros	(3,601)
Aplicación	
Bienes Inmuebles y Muebles	(144,617)
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	(208,962)
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	(357,180)
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento	
Origen	
Incremento de Otros Pasivos	61,126
Disminución de Activos Financieros	25,203
Aplicación	
Incremento de Activos Financieros	(41,491)
Servicios de la Deuda	(37,889)
Disminución de otros Pasivos	(73,211)
Flujos Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	(66,262)
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalente al Efectivo	139,460
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	287,787
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 427,247

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Roberto Ugo Ruiz Cortés
C. Presidente Municipal


C.P. Encarnación P. Ramones Saldaña
C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal


Lic. Jesús Horacio González Delgado
C. Secretario del Ayuntamiento


C. Guillermo Montemayor Cantú
C. Síndico Primero

Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

Notas a los estados financieros Por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2015 (Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

1. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos de la entidad se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Ayuntamiento del Municipio:

- a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b. Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG) y las Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental (NEIFG), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La LGCG tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos, para la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso públicos.

Desde 2009 y hasta diciembre de 2014, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el acuerdo de interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de efectuar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual
Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
Clasificador por Objeto del Gasto
Clasificador por Tipo de Gasto
Clasificador por Rubro de Ingresos
Catálogo de Cuentas de Contabilidad
Momentos Contables de los Egresos
Momentos Contables de los Ingresos
Manual de Contabilidad Gubernamental

d. Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

- Las Normas Contables y Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011, 15 de agosto de 2012 y 16 de mayo de 2013, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 31 de diciembre de 2015. En este caso el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1° de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de llevar a cabo sus registros contables conforme a dichas normas, o aquéllos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento. La Entidad no aplicó alguna de manera anticipada.
- Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera Nacionales e Internacionales.

Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero de 2013 denominado "Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2012.

De conformidad con las obligaciones referidas en el punto 5 del apartado B del Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG emitido por el CONAC, la entidad a partir del 1° de enero de 2013 lleva a cabo sus registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Contabilidad. Asimismo, a partir de la fecha señalada se emite información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos.

A efecto de dar cumplimiento al Artículo 46 y 49 de la LGCG, la Entidad a partir del 1° de enero de 2013 adoptó e implementó lo previsto en las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitidas por el CONAC, el cual establece los objetivos y presentación de los estados financieros de entidades paraestatales empresariales no financieras, de tal manera que se definen como estados financieros básicos los siguientes:

- Un estado de situación financiera que muestre los activos y pasivos de la entidad clasificados en corto y largo plazo y el patrimonio en contribuido y no contribuido.

- Un estado de actividades
- Un estado de variaciones en el patrimonio, clasificado en patrimonio contribuido y no contribuido
- Un estado de flujos de efectivo

El 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió un acuerdo de interpretación, regulando que las entidades paraestatales de la Administración Pública Federal tienen la obligación de tener implementado el "Sistema integrado de información financiera" a partir del 1° de enero de 2013, este sistema considera el registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único y la operación y generación de información en tiempo real. A la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, la Entidad ha implementado dichas disposiciones de la LGCG, con excepción de lo indicado en la Nota 3-e y de lo siguiente:

El 8 de agosto de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable, en reunión del 3 de mayo de 2013 publicado el 16 de mayo de 2013, y con fundamento en el artículo 9, fracciones XII y XIII, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, acordó determinar los plazos para que los municipios adopten las decisiones siguientes:

- a) Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable, a más tardar el 30 de junio de 2015. Al 30 de septiembre de 2015 este reporte está en proceso de concluir su implementación vía sistemas por la Entidad.
- b) Realizar los registros contables con base en las reglas de registro y valoración del patrimonio, a más tardar el 31 de diciembre de 2015.
- c) Generación en tiempo real de los estados financieros, a más tardar el 30 de junio de 2015. Este proceso se concluyó su implementación a la fecha mencionada.
- d) Emisión de cuentas públicas en los términos acordados por el Consejo a más tardar para la correspondiente a 2015.

Así mismo, se reforma las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los ingresos, el cual no ha sido adoptado por la Entidad argumentando que el acuerdo también menciona que deberá ser revisado por el Consejo Nacional de Armonización Contable a más tardar en diciembre de 2015, para su ratificación o en su caso modificación.

2. Historia, naturaleza y actividad del organismo

El Municipio de San Pedro Garza García, N.L., es una Entidad que elabora su información financiera observando las disposiciones de las siguientes Leyes del Estado de Nuevo León:

- Orgánica de la Administración Pública Municipal
- De Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León
- De Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León
- De la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León

3. Resumen de políticas de contabilidad significativas

La LGCG requiere el uso de ciertas estimaciones contables en la preparación de estados financieros; asimismo, se requiere el ejercicio de un juicio de parte de la administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Entidad.

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en el año que se presenta, a menos que se especifique lo contrario.

a. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y sus equivalentes de efectivo incluyen saldos de caja, depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan valuadas a su valor nominal, más intereses devengados, importe que es similar al valor de mercado de esas inversiones.

b. Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

De acuerdo a los lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos, publicado en el DOF el 2 de enero de 2013, el Organismo reconoce como un activo el efectivo que administra en fideicomisos y mandatos, así como las construcciones y gastos directamente relacionados con los mismos, hasta que reciba instrucciones del Gobierno Federal sobre el destino final de los bienes incluidos en dichos fideicomisos y mandatos.

c. Bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles

Los bienes inmuebles, infraestructura y bienes muebles se expresan a su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta aplicando a los valores de los activos, las tasas de depreciación que se indican en la Nota 6.

d. Provisiones

Los pasivos a cargo de la Entidad y las provisiones de pasivo reconocidas en el estado de situación financiera, representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado contablemente bajo la mejor estimación razonable efectuada por la administración de la Entidad para liquidar la obligación presente.

La Entidad reconoce pasivos contingentes únicamente cuando existe una probabilidad de salida de recursos.

e. Beneficios a los empleados

De acuerdo con las disposiciones de la Norma Específica de Información Financiera Gubernamental (NEIFG-005) "Obligaciones Laborales", el Organismo es considerado como un "Ayuntamiento del Municipio" sujeta al apartado "A" del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo cual la Entidad, esta sujeta a lo establecido en dicha NEIFG.

Los beneficios otorgados por la Entidad a sus empleados, se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria), así como los beneficios al retiro (prima de antigüedad e indemnizaciones), son determinados con base en estudios actuariales efectuados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del período de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

Según cálculo actuarial el pasivo laboral neto proyectado de la Entidad, al 30 de septiembre de 2015, es por \$ 2,903,549 y a la fecha de este informe solo se han registrado \$ 101,518 en libros.

f. Impuestos

El Municipio no es sujeto del Impuesto Sobre la Renta (ISR), así como del pago de la Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) por ser Gobierno Municipal. Por no ser sujeto al ISR, la Entidad no calcula impuestos diferidos como lo requiere la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad" emitida por el CINIF. Estas Leyes establecen que estas entidades sólo tendrán la obligación de retener y enterar el impuesto y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando hagan pagos a terceros y estén obligadas a ello en términos de la Ley del ISR.

g. Ahorro neto del ejercicio

El ahorro neto del ejercicio representa el resultado de la actuación total de la Entidad durante el año que se presenta.

h. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones emitidas por la UCG, requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de dichas estimaciones.

i. Diferencias cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dicha moneda se convierten al tipo de cambio para cierres contables establecido por la UCG de la SHCP vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en el estado de actividades.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

	<u>2015</u>
Cajas y bancos	\$ 76,732
Inversiones temporales	335,937
Depósitos de fondos de terceros	<u>14,578</u>
	<u>\$ 427,247</u>

5. Derechos a recibir efectivo o equivalentes

	<u>2015</u>
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$ 135,851
Deudores diversos por cobrar a corto plazo	11,543
Ingresos por recuperar por cobrar a corto plazo	<u>78,156</u>
	<u>\$ 225,550</u>

6. Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso

Al 30 de septiembre de 2015 se integra como sigue:

	<u>Inversión</u>	<u>Depreciación y amortización acumulada</u>	<u>Valor neto</u>	<u>Tasas de depreciación</u>
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso:				
Terrenos	\$ 767,653	\$ -	\$ 767,653	
Edificios no habitacionales	267,502	(109,924)	157,578	
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	326,870	-	326,870	
Construcciones en proceso en bienes propios	<u>26,342</u>	<u>-</u>	<u>26,342</u>	
	<u>1,388,367</u>	<u>(109,924)</u>	<u>1,278,443</u>	
Bienes muebles:				
Mobiliario y equipo de administración	47,177	(30,611)	16,566	10 y 33%
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	39,379	(32,261)	7,118	20 y 33%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,462	(1,207)	255	20%
Equipo de transporte	83,770	(52,772)	30,998	20%
Equipo de defensa y seguridad	8,394	(6,113)	2,281	20%
Maquinaria, otros equipos y herramientas	<u>175,708</u>	<u>(35,593)</u>	<u>140,115</u>	10%
	<u>355,890</u>	<u>(158,557)</u>	<u>197,333</u>	
	<u>\$ 1,744,257</u>	<u>\$ (268,481)</u>	<u>\$ 1,475,776</u>	

La depreciación del periodo de nueve meses registrada en los resultados al 30 de septiembre de 2015 asciende a \$ 55,076.

Al 31 de marzo de 2014, la entidad registró una revaluación de terrenos y edificios basado en los valores catastrales de inmuebles propiedad del Municipio, \$ 4,633 por terrenos y \$ 56,338 por edificios.

Al 31 de diciembre de 2014 se aplicó a los resultados de ejercicios anteriores \$ 88,621, correspondientes a la terminación de una construcción en proceso en bienes de dominio público, por corresponder a presupuestos de esos años.

7. Cuentas por pagar a corto plazo

	<u>2015</u>
Proveedores y contratistas	\$ 107,989
Retenciones y contribuciones	8,573
Otras cuentas por pagar a corto plazo	<u>69,245</u>
	<u>\$ 185,807</u>

8. Deuda pública interna

Las obligaciones financieras directas contratadas en ejercicios anteriores a cargo del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., garantizadas con las participaciones federales, son las siguientes:

	<u>Importe</u>
HSBC México, S.A., crédito autorizado para cubrir el pago de la reestructuración de pasivos del Municipio, fue contratado el 30 de marzo de 2007 a una tasa de TIIE más 0.29 puntos. Tiene un plazo de 10 años que incluyen un año de gracia el pago de capital, el cual se cubrirá en 108 amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes hasta marzo de 2017.	\$ 31,551
Banco Mercantil del Norte, S.A., éste crédito simple fue contratado el 4 de abril de 2007, a la tasa anual que resulte de sumar los puntos porcentuales que correspondan a la calificación que represente el mayor nivel de riesgo asignado a la tasa TIIE a plazo de 28 días. Este crédito tiene un plazo de 10 años que incluyen un año de gracia para el pago de capital, el cual se cubrirá en 108 amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes hasta abril de 2017.	38,059
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., éste crédito simple fue contratado el 11 de agosto de 2011, por \$ 179,000 a una tasa de TIIE mas 1.19 puntos. Tiene un plazo de 10 años que incluyen doce meses de gracia para el pago de capital, el se cubrirá en 108 amortizaciones mensuales, consecutivas y crecientes hasta noviembre de 2021. Al 31 de marzo de 2011 el Municipio dispuso de \$ 174,000, asimismo en mayo de 2012 se efectuó la disposición de \$ 258.	120,927
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., este crédito simple fue contratado el 25 de octubre de 2012, por \$ 50,146, a una tasa de TIIE más 1.32 puntos porcentuales. Tiene un plazo de 9 años y medio, el cual se cubrirá en 114 amortizaciones mensuales consecutivas hasta junio de 2022.	35,630
Banca Multiple BANREGIO Grupo Financiero, crédito simple que fue contratado el 29 de octubre de 2012, por \$ 100,000, a una tasa de TIIE más 3 puntos porcentuales. Tiene un plazo de 7 años que incluyen un período de gracia para el pago de capital, el cual se cubrirá en 72 amortizaciones mensuales y consecutivas. En julio de 2013 se decidió pagar anticipadamente \$ 67,000, quedando un remanente de \$ 33,000 a cargo de la entidad a esa fecha.	21,524
Banca Multiple BANREGIO Grupo Financiero, crédito simple que fue contratado el 12 de marzo de 2013, por \$ 52,151, a una tasa de TIIE más 1.80 puntos porcentuales. Tiene un plazo de 10 años que incluyen un período de gracia de un año para el pago de capital, el cual se cubrirá en 108 amortizaciones mensuales y consecutivas.	<u>47,323</u>
Total deuda pública interna al 30 de septiembre de 2015:	<u>\$ 295,014</u>
El vencimiento de la deuda pública al 30 de septiembre de 2015 se clasifica de la siguiente manera:	
Corto plazo (con vencimiento durante los siguientes 12 meses)	<u>\$ 80,125</u>
Largo plazo (octubre 2016 en adelante)	
2016	61,472
2017	35,993
2018 en adelante	<u>117,424</u>
	<u>214,889</u>
Total deuda pública	<u>\$ 295,014</u>

El Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte y el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., han convenido en modificar la cláusula Quinta referente al Pago del Crédito en los términos de las cláusulas de convenio firmado el 25 de enero de 2011, en el que se otorgó al Municipio un aplazamiento en el pago del saldo insoluto, sin dejar de cumplir con el pago de los intereses, en el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011. Cabe mencionar que no se extendió el período de la deuda; los pagos de las amortizaciones aplazadas serán pagados durante el período restante de la deuda que se pactó en el contrato de Apertura de Crédito Simple firmado el 30 de abril de 2007 el cual concluye el 29 de abril de 2017.

9. Obligaciones por arrendamiento financiero

- a) La Entidad ha contraído pasivos por arrendamiento financiero de equipo de comunicaciones y telecomunicaciones con la Compañía Thousand International Companies, S.A. de C.V., que expiran en diferentes fechas durante los siguientes 11 años. Al 30 de septiembre de 2015, los activos adquiridos se integran como sigue:

	<u>2015</u>
Equipo de comunicaciones, otros equipos y herramientas	<u>\$ 274,698</u>

El contrato celebrado es para la ejecución del proyecto denominado “San Pedro Net”, el cual consiste en el suministro e instalación de postes, fibra óptica, software, hardware, cajas de control, cámaras de vigilancia, dispositivos para iluminación de fibra óptica, dispositivos de almacenamiento, implementación de metodología para garantizar la seguridad de la información, además de dotar a los edificios de seguridad pública de Valle Oriente y de Díaz Ordaz, de sistema de energía ininterrumpida, sistema de detección de incendios, control de accesos, video vigilancia y cableado estructurado para su integración a la red de video vigilancia.

Los costos de mantenimiento serán efectuados por el proveedor en todo el período de vigencia del contrato, se estima que los costos totales de mantenimiento ascenderán aproximadamente a \$ 100,000.

El 17 de febrero de 2015 se aprobó la cuarta modificación al contrato con Thousand International Companies, S.A. de C.V., modificando los siguientes puntos:

- La tasa de intereses de 13.9% a una tasa fija del 6.9%
- Pagar anticipadamente el monto de inversión del capital acordado para la segunda y tercera etapas del Proyecto San Pedro Net, procediendo a pagar las cantidades de \$ 37,178 y de \$ 18,309, respectivamente.
- Autorizando la cuarta etapa del proyecto por un monto de \$ 100,000.

El pasivo por los activos antes mencionados es pagadero en los años que terminan el 30 de septiembre de:

	<u>Año</u>	<u>Importe</u>
Corto plazo	2016	<u>\$ 14,550</u>
Largo plazo	2017	15,586
	2018	16,696
	2019	17,885
	2020	19,159
	2021 en adelante	<u>154,819</u>
		<u>224,145</u>
		<u>\$ 238,695</u>

- b) La Entidad ha contraído pasivos por arrendamiento adquisitivo de edificio inteligente de seguridad municipal Valle Oriente con la Compañía GP Bienes Inmuebles, S.A. de C.V., que expiran en diferentes fechas durante los siguientes 14 años. Al 30 de septiembre de 2015, los activos adquiridos se integran como sigue:

	<u>2015</u>
Edificio Inteligente de seguridad municipal Valle Oriente	<u>\$ 123,256</u>

Contrato de asociación público privada celebrada entre el Municipio de San Pedro Garza García y por otra parte el desarrollador GP Bienes Inmuebles, S.A. de C.V., en el cual el desarrollador se compromete y obliga a construir el edificio inteligente de seguridad municipal Valle Oriente en terrenos propiedad del municipio, en modalidad de arrendamiento adquisitivo, por un término de 15 años, al final del cual pasará a dominio de El Municipio, una vez que éste haya cumplido con su obligación de pago de rentas conforme a lo estipulado.

El pasivo por los activos antes mencionados es pagadero en los años que terminan el 30 de septiembre de:

	<u>Año</u>	<u>Importe</u>
Corto plazo	2016	\$ 4,029
Largo plazo	2017	4,499
	2018	5,027
	2019	5,617
	2020	6,276
	2021 en adelante	<u>92,279</u>
		<u>113,698</u>
		<u>\$ 117,727</u>

10. Patrimonio

El patrimonio de la Entidad se constituye por los siguientes conceptos:

- I. Los ingresos que perciba en el desarrollo de su objeto y en el ejercicio de sus atribuciones.
- II. Los recursos que en su caso le otorgue la Federación para el cumplimiento de sus funciones con cargo al Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal que corresponda.
- III. Los donativos de toda especie que pueda recibir legalmente.
- IV. En general, los demás bienes y los derechos que por cualquier título adquiera legalmente.

11. Presupuesto de ingresos y egresos

El presupuesto de ingresos fue aprobado de acuerdo a los lineamientos del H. Congreso del Estado de Nuevo León, y el presupuesto de egresos es aprobado por el R. Ayuntamiento.

El 29 de diciembre de 2014 fue publicado en el Periódico Oficial No. 161, el presupuesto de ingresos autorizado por el H. Congreso del Estado de Nuevo León, correspondiente al ejercicio 2015 del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., por \$ 1,591,626 el cual incluye financiamiento por \$ 75,784.

El 17 de diciembre de 2014, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 19 de diciembre de 2014 en el Periódico Oficial No. 157, el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015, el cual establece un presupuesto total de \$ 2,085,607.

El 24 de marzo de 2015, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 27 de marzo de 2015 en el Periódico Oficial No. 37, una ampliación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015, por un importe de \$ 187,828, para aplicarse a los siguientes programas ampliados:

- Gasto de operación	\$ 9,556
- Inversión Bienes Muebles	110,594
- Inversión en Obra Pública	23,695
- Amortización de Deuda	43,983

Lo anterior para llegar a un presupuesto de egresos de \$ 2,273,435.

El 27 de marzo de 2015, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 30 de marzo de 2015 en el Periódico Oficial No. 38, una segunda ampliación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015, por un importe de \$ 33,560, para aplicarse a los siguientes programas ampliados:

- Inversión en Obra Pública	\$ 16,657
- Inversión Bienes Muebles	441
- Gastos de operación	16,462

Lo anterior para llegar a un presupuesto de egresos de \$ 2,306,995.

El 2 de junio de 2015, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 10 de junio de 2015 en el Periódico Oficial No. 73, una tercera ampliación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015, por un importe de \$ 45,976, para aplicarse a los siguientes programas ampliados:

- Programa Subsemun	\$ 10,174
- Programa de Obra pública	31,878
- Gastos de operación	3,080
- Transferencia de organismos descentralizados	140
- Inversión Activos	704

Lo anterior para llegar a un presupuesto de egresos de \$ 2,352,971.

El 21 de julio de 2015, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 24 de julio de 2015 en el Periódico Oficial No. 93, una cuarta ampliación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015, por un importe de \$ 40,341, para aplicarse a los siguientes programas ampliados:

- Programa de Obra pública	\$ 17,238
- Gastos de operación	23,103

Lo anterior para llegar a un presupuesto de egresos de \$ 2,393,312.

El 8 de septiembre de 2015, fue aprobado por el R. Ayuntamiento y publicado el 14 de septiembre de 2015 en el Periódico Oficial No. 115, una quinta ampliación al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2015, por un importe de \$ 47,156, para aplicarse a los siguientes programas ampliados:

- Programa de obra pública	\$ 43,569
- Gastos de operación	3,587

Lo anterior para llegar a un presupuesto de egresos de \$ 2,440,468.

12. Participaciones

Conforme a la Ley Federal de Coordinación Fiscal, el Municipio recibe sus participaciones de la Federación a través del Estado. El Artículo 4 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León establece que corresponderá a los municipios el 100% de las cantidades que perciba el Estado por concepto del Fondo de Fomento Municipal, y el 20% de las cantidades que perciba el Estado por los siguientes conceptos:

- a. Participaciones federales del fondo general de participaciones.
- b. Participaciones del fondo de Fiscalización.
- c. Impuesto sobre automóviles nuevos.
- d. Impuesto especial sobre producción y servicios.

Así también, los Municipios reciben el 30% de las cantidades que perciba el Estado por concepto de recaudación del Impuesto Federal sobre Tenencia o Uso de Vehículos. Este Impuesto se distribuye conforme a lo señalado en el artículo 5 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.

Adicionalmente, el Municipio recibe participaciones por concepto de Derechos de Control Vehicular, conforme a lo establecido en el Artículo 3 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.

13. Control de egresos

La Administración del Municipio ha establecido mecanismos que le permiten asegurarse, en forma razonable, del cumplimiento de las disposiciones normativas que al respecto se indican en la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para la Administración Pública del Estado de Nuevo León, la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

14. Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y el Distrito Federal (FORTAMUNDF) del Ramo 33

Conforme a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se publicó el 30 de enero de 2015 en el Periódico Oficial No. 38 el monto aprobado para el ejercicio 2015, del "Ramo 33" asignado a éste fondo para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., por \$ 64,826.

El 23 de abril de 2015 se aprobó por el R. Ayuntamiento la aplicación de los recursos mencionados en el párrafo anterior al pago de obligaciones financieras derivadas de créditos bancarios de acuerdo a la distribución siguiente:

- BANORTE (Contrato 2428819)	\$ 23,976
- HSBC (Contrato 471000402)	21,166
- BANOBRAS (Contrato No 10071)	18,366
- FIDEICOMISO PM ESCOBEDO, N.L.	1,318

15. Contingencias

- De acuerdo a lo determinado por la Dirección Jurídica del Municipio, existen varias demandas por juicios de nulidad y amparo por \$ 122,054. Dichos juicios pudieran generar un egreso, en caso de que los jueces fallen en contra del Municipio.
- En junio de 2015, el Municipio efectuó a través de perito, un cálculo actuarial proyectado para determinar el monto estimado del pasivo laboral generado al 31 de diciembre de 2015. El resultado de este cálculo arrojó que las obligaciones que se han acumulado desde el inicio de los planes, hasta esa fecha, ascienden a \$ 2,903,549, a la fecha de este informe se han registrado \$ 101,518.

16. Compromisos

El Municipio tiene celebrados diversos contratos de arrendamiento puro de equipo de transporte. El Municipio efectuó pagos derivados de estos contratos, en el período de enero a septiembre de 2015 por la cantidad de \$ 20,939.

Al 30 de septiembre de 2015, el Municipio tiene compromisos derivados de estos contratos de arrendamiento de equipo de transporte hasta el año 2017. Las rentas futuras mínimas anuales ascienden aproximadamente a \$ 39,001.

17. Emisión de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos y sus notas fueron autorizados para su emisión, el 23 de octubre de 2015, por los siguientes funcionarios: Licenciado Roberto Ugo Ruiz Cortés, C. Presidente Municipal; Licenciado Jesús Horacio González Delgadillo, C. Secretario del Ayuntamiento; Contador Público Encarnación P. Ramones Saldaña, C. Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal y C. Guillermo Montemayor Cantú, C. Síndico Primero.



Lic. Roberto Ugo Ruiz Cortés
C. Presidente Municipal



Lic. Jesús Horacio González Delgadillo
C. Secretario del Ayuntamiento



C.P. Encarnación P. Ramones Saldaña
C. Secretario de Finanzas y Tesorería Municipal



C. Guillermo Montemayor Cantú
C. Síndico Primero

Municipio de San Pedro Garza García, N.L.

Anexo I

Analítico de activo

Por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2015

(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Cuenta Contable	Saldo Inicial (SI) 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final (SF) 4(1+2-3)	Flujo del Período (SI-SF) (1-4)
1	<u>ACTIVO</u>				
11	ACTIVO CIRCULANTE	537,717	5,626,307	5,468,466	695,558
111	<u>Efectivo y Equivalentes</u>	287,787	5,332,046	5,192,586	427,247
1111	Efectivo	624	223	317	530
1112	Bancos/Tesorería	37,014	4,216,700	4,177,512	76,202
1114	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	235,357	1,114,938	1,014,358	335,937
1116	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	14,792	185	399	14,578
112	<u>Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</u>	191,257	243,082	208,789	225,550
1122	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	111,730	141,390	117,269	135,851
1123	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	24,328	63,693	76,522	11,499
1124	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	55,173	37,730	14,747	78,156
1129	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	26	269	251	44
113	<u>Derechos a Recibir Bienes o Servicios</u>	58,673	51,179	67,091	42,761
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	58,673	51,179	67,091	42,761
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	-	-	-	-
12	ACTIVO NO CIRCULANTE	1,541,527	491,109	200,432	1,832,204
123	<u>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</u>	1,184,896	233,348	29,877	1,388,367
1231	Terrenos	767,653	-	-	767,653
1233	Edificios no Residenciales	267,502	-	-	267,502

1235	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	136,136	217,668	26,934	326,870	190,734
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	13,605	15,680	2,943	26,342	12,737
124	Bienes Muebles	254,882	126,729	25,721	355,890	101,008
1241	Mobiliario y Equipo de Administración	42,898	5,566	1,287	47,177	4,279
1242	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	35,805	3,733	159	39,379	3,574
1243	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,229	233	-	1,462	233
1244	Equipo de Transporte	89,688	15,176	21,094	83,770	-5,918
1245	Equipo de Defensa y Seguridad	8,394	-	-	8,394	-
1246	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	76,868	102,021	3,181	175,708	98,840
125	Activos Intangibles	22,569	13,702	5,278	30,993	8,424
1251	Software	21,516	13,646	5,278	29,884	8,368
1254	Licencias	1,053	56	-	1,109	56
126	Depreciaciones, Deterioro y Amortizaciones Acumuladas de Bienes	-302,098	17,330	56,232	-341,000	-38,902
1261	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-105,873	-	4,051	-109,924	-4,051
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-193,507	17,330	45,713	-221,890	-28,383
1265	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-2,718	-	6,468	-9,186	-6,468
127	Activos Diferidos	381,278	100,000	83,324	397,954	16,676
1272	Derechos Sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero	381,278	100,000	83,324	397,954	16,676
Total		2,079,244	6,117,416	5,668,898	2,527,762	448,518

Municipio de San Pedro Garza García, N. L.
Anexo I
Análítico de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio
Por el período de nueve meses que terminó el 30 de septiembre de 2015
(Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos)

Cuenta Contable		Saldo Inicial (SI)	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final (SF)	Flujo del Período (SI-SF)
02	PASIVO	-848,645	2,445,200	2,536,726	-940,171	-91,526
21	PASIVO CIRCULANTE	-277,083	2,181,604	2,190,442	-285,921	-8,838
0211	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-170,363	2,000,628	2,016,072	-185,807	-15,444
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	-77,662	1,542,441	1,512,744	-47,965	29,697
2113	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-30,123	194,259	224,160	-60,024	-29,901
2117	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	-14,414	90,832	84,991	-8,573	5,841
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-48,164	173,096	194,177	-69,245	-21,081
0213	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	-105,108	171,502	165,098	-98,704	6,404
2131	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	-79,331	69,987	70,781	-80,125	-794
2133	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	-25,777	101,515	94,317	-18,579	7,198
0215	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-1,110	9,032	8,754	-832	278
2159	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	-1,110	9,032	8,754	-832	278
0216	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	-502	442	518	-578	-76
2161	Fondos en Garantía a Corto Plazo	-502	442	518	-578	-76
22	PASIVO NO CIRCULANTE	-571,562	263,596	244,766	-552,732	18,830
0223	Deuda Publica a Largo Plazo	-571,562	263,596	244,766	-552,732	18,830
2233	Préstamos de la Deuda Publica Interna por Pagar a Largo Plazo	-273,640	65,250	6,499	-214,889	58,751
2235	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo	-297,922	198,346	238,267	-337,843	-39,921
0226	Provisiones a Largo Plazo	0	0	101,518	-101,518	-101,518
2269	Otras Provisiones a Largo Plazo	0	0	101,518	-101,518	-101,518
03	HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO	-1,230,599	115,408	472,400	-1,587,591	-356,992
32	HACIENDA PUBLICA /PATRIMONIO GENERADO	-1,230,599	115,408	472,400	-1,587,591	-356,992
0322	Resultados de Ejercicios Anteriores	-792,766	3,533	469,668	-1,258,901	-466,135
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	-792,766	3,533	7,555	-796,788	-4,022
	Resultados del Ejercicio: Ahorro/Desahorro			462,113	-462,113	-462,113
0323	Revalúos	-60,971	0	0	-60,971	0
3231	Revalúoo de Bienes Inmuebles	-60,971	-	0	-60,971	0
0325	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-376,862	111,875	2,732	-267,719	109,143
3250	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		10,357	2,732	7,625	7,625
3251	Cambios en Políticas Contables	-376,862	101,518	0	-275,344	101,518
		-2,079,244	2,560,608	3,009,126	-2,527,762	-448,518